

Lic. Javier OCHOA ROSSO Director de Finanzas y Administración FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizará la Auditoria de Vigilancia I, a su Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en mi calidad de auditor líder le envío el presente Plan de auditoría, el cual le solicito sea revisado y en caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, sitios o actividades a auditar, notificarlo al suscrito dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días naturales; en caso de no recibir comentarios se asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

Adicional le solicitamos nos proporcione:

- El nombre y número de personas que se asignarán como guías, preferentemente con conocimientos sobre los procesos de su Organización con el propósito de acompañar a los miembros del equipo auditor durante el desarrollo de la evaluación, la asistencia de observadores es permitida siempre y cuando no exista una participación directa de los mismos durante las entrevistas a menos que sean convocados por el equipo auditor.
- Información sobre los recursos necesarios que como equipo auditor debemos considerar previo a la realización de las entrevistas tales como: informáticos (hardware y software), logísticos o de otra naturaleza que juzgue necesarios, así como otros elementos, equipo o accesorios que se requieren para alcanzar el objetivo de la auditoria.
- Lineamientos sobre condiciones de seguridad a cumplir por el equipo auditor, incluyendo la vestimenta apropiada formal o
 informal o equipo de protección personal.
- Es importante informarle que, es indispensable llevar a cabo una reunión de apertura en la cual le solicitamos su presencia y la de los miembros principales de su Organización para:
 - Presentar a los participantes, incluyendo una breve descripción de sus roles y funciones
 - Circular la lista de asistencia de apertura
 - Confirmar el alcance de la auditoría y en su caso de la certificación
 - Confirmar el plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección de la Organización
 - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente
 - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor (cuando aplique)
 - Informar sobre los temas relativos a la confidencialidad durante la auditoria
 - Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad ocupacional para el grupo TEC
 - Confirmar la disponibilidad los guías y observadores
 - El método para presentar la información, incluida cualquier categorización de los hallazgos de auditoria
 - Informar bajo qué condiciones el ejercicio de auditoría puede darse por terminado prematuramente
 - Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al IMNC, A.C., son responsables de la
 auditoria y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y las líneas de investigación de la
 auditoría
 - Confirmar el estado de los hallazgos de la auditoría anterior cuando corresponda
 - Informar que los resultados de la auditoria están basados en una muestra de la información del sistema de gestión y por lo
 tanto existe un elemento de incertidumbre en la evaluación, ello no asegura que pueda existir elementos de incumplimiento
 que puedan ser detectados en ejercicios subsecuentes
 - Confirmar el idioma que se utilizará durante la auditoría
 - Informar al cliente que durante la auditoría se le mantendrá sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema que se presente
 - Al final de la reunión, pregunte al cliente si tiene alguna duda, comentario o pregunta sobre el ejercicio
 - Informar que se realizara una reunión de cierre en donde se comunicaran los resultados de la evaluación
- 2. En la reunión de cierre se ratifica:
 - Pasar el formato de lista de asistencia a los y las asistentes



- Informar al cliente de que las evidencias de auditoría reunidas se basaron en una muestra de la información, lo que introduce un elemento de incertidumbre
- El método y plazo para presentar el informe, incluida la categorización de los hallazgos de auditoría
- Presentar el informe de auditoría, en caso de que el tiempo no permita entregar dicho informe al término de la auditoria o
 que se trate de una auditoria multisitio se acordará el plazo de entrega del mismo
- En caso que se deriven **No conformidades** de la auditoría de certificación, el Auditor líder debe informar al Representante de la Organización, los plazos y la información requerida por el IMNC, para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, en función del tipo de auditoría y conforme a lo señalado a continuación:
 - Para No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, y las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación.
 - Para No conformidades menores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la auditoría E2.
 - En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorías Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o
 Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a
 continuación se señala:
 - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el
 Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento;
 - en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría del IMNC.
 - Para procesos de auditorías Iniciales E2, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación.
 - Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías *Iniciales*, de *Vigilancia*, de *Renovación* o *Especiales*, la Organización debe ingresar información únicamente al IMNC, como sigue:
 - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría.
 - Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto.
 - En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación
 o Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor.
 - Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la certificación.

Adicionalmente es necesario considerar presente lo siguiente:

- La Organización tiene la obligación de poner a disposición del equipo auditor: instalaciones, medios informáticos en los cuales se maneja la documentación del sistema incluyendo el manejo de los registros, transporte para traslados, espacio de trabajo u otros recursos necesarios
- En caso de organizaciones multisitios, el auditor líder o auditor designado en el sitio, confirmaran la disponibilidad de los recursos señalados en el apartado anterior

Página 2 de 7



- El grupo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del sistema auditado, además de
 confirmar de que se cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance de la certificación, que los procedimientos estén
 implantados y confirmar que éstos den confianza en los productos, procesos o servicios que la Organización ofrece a sus
 clientes
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, el TEC líder de común acuerdo con las partes involucradas, puede ajustar los procesos, actividades, requisitos, criterios, áreas, sitios y horarios.

Atentamente,

María Elide SILVA SÁNCHEZ / Luis Armando VILLAR BRIONES 06/04/2018



No(s). de Solicitud(es): SC SGC-16047

Fecha de elaboración del Plan de auditoría: 06/04/2018

Fecha(s) de la auditoría: 12-04-2018

1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.

Nombre de la Organización	FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C				
Domicilio de la Organización:	Ricardo Castro No.54 -9° Piso Col. Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.				
Nombre del Director de la Organización:	Lic. Carlos Javier Ochoa Rosso				
Nombre del Representante de la Organización:	C.P. Gabriela Velázquez Velázquez				
Cargo dentro de la Organización:	Representante de la Dirección				
Teléfono(s):	56 62 35 69	E-mail:	Gvelazquea@foaconsulting.com		

2. TIPO DE AUDITORÍA A REALIZAR.

Auditoría en instalaciones del IMNC		Auditoría en Sitio
Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2	Audito	oría <i>especial</i> : Ampliación del alcance (Describa):
Auditoría de Vigilancia 1		Reducción del alcance (Describa):
Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)		Transferencia de la certificación Actualización del Sistema de Gestión
Renovación de la certificación	Audito	oría con <i>notificación a corto plazo:</i> Por quejas de clientes Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave
		Por seguimiento a la suspensión de la certificación

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

Integridad de Gestión en proyectos de Consultoría



4. SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD.

Sector(es)	Código(s)	Exclusivo para SGIA	Exclusivo para SGA (No Aplica)						
IAF	NACE	Categoría	Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial		
35	70.22								

Ex	Exclusivo para SGEn (No Aplica)					
Área(s) técnica	Nivel de complejidad					
	Ваја 🗌	Media 🗌	Alta 🗌			

			ваја 🗀	Ivieuia 🔲	Alta 🗀	
5.	OBJETIVOS DE LA AL	JDITORÍA.				
	Objetivos de la auditor Evaluar la documentación realización de la Etapa 2.	n y las condiciones inícia	les que presenta	a el Sistema de Go	estión, para determ	inar la viabilidad de la
	Objetivos de la auditoría E Evaluar la implementació		l sistema de ges	tión de la Organiz	zación.	
\boxtimes	Objetivos de una audito Determinar de la conforn Evaluar la capacidad del s contractuales aplicables. Evaluar la eficacia del sist Identificar las áreas mejo	nidad de los procesos/Si sistema de gestión para : tema de gestión para ase	asegurar que la egurar que la Or	Organización cun	nple los requisitos le	
	Objetivos de una audito Revisar la eficacia del Sist continua para el alcance e Revisar el desempeño de Revisar los informes de la Revisar los cambios signif Confirmar el compromiso desempeño global. Revisar si la operación de	tema de Gestión en su to de la certificación inicial d Sistema de gestión dur as auditorias de vigilancia ficativos en el Sistema do o demostrado para mant	o previa. ante el último c a previas. e Gestión. ener la eficacia	iclo de certificacio y la mejora del Si	ón. stema de Gestión co	
	Objetivos de una auditoría El propósito de una audit social/ cambio de estruct como su continua pertine propósito.	oría especial, es confirm tura organizacional, quej	ar la continua c as, suspensión,	onformidad ante actualización y ef	icacia del Sistema d	le Gestión en su conjunto así
	Evaluar que la <i>ampliació</i>	implementado(s) en el	' actividad(es)/ Sistema de Gest	ión certificado y	se mantiene la inte	al alcance de la certificación gridad del mismo así como la l.

Luis Armando VILLAR BRIONES



	En caso de la reducción del alcanc Evaluar que la reducción de él(los) p		' produc	to(s)/ sitio(s) incorna	rado(s) al alcanco do la cortificación
	vigente, se encuentra(n) implementac continuidad del cumplimiento de los r	lo(s) en el Sistema de Ge	stión cer	tificado y se mantien	e la integridad del mismo así como la
	En caso de cambio de razón social , Evaluar que el cambio de razón social , encuentra implementado en el Sistem cumplimiento de los requisitos norma	/ cambio de estructura d la de Gestión certificado	o rganiza y se mar	cional incorporado al tiene la integridad de	alcance de la certificación vigente, se
	En caso de una queja . Confirmar que la Organización ha rea él(los) proceso(s), producto(s), servicio				
	En caso del retiro de la suspensión Confirmar que la Organización ha re suspensión de la certificación .		rtinente	s para dar atención	a las causas que dieron lugar a la
	En caso de la actualización del Sist Evaluar que los cambios relativos a la Sistema de Gestión certificado de la continuidad al cumplimiento de los rec	<i>actualización</i> en la versi Organización, se mantie	ón de la ne la int	norma de referencia, egridad del mismo y	se disponen de elementos para dar
	En caso de una transferencia de la Evaluar que la certificación de la Orga del Sistema de Gestión y determinar la	nización satisface las cond			ecesarias para mantener la integridad
6.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.				
	NMX-CC-9001-IMNC-2008NMX-CC-9001-IMNC-2015			NMX-SAST-001-IN NMX-CC-F-22000- ISO 22000:2005	INC-2008 IMNC-NORMEX- 2007/
	NMX-SAA-14001-IMNC-20			NMX-J-SAA-50001 ISO 50001:2011	-ANCE-IMNC-2011/
	NMX-SAA-14001-IMNC-20 Otro(s) (Indique:)				
7.	DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.				
	NOMBRE	INICIALES		FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN
	María Elide SILVA SÁNCHEZ	MESS		Auditor Líder	TECLSGC-067

Auditor Líder en Entrenamiento

ASGC-109

LAVB



8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

		OFICINA PRINCIPAL					
echa de auditoría:	Domicilio: Ricardo Castro No.54 -9° Piso Col. Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020,						
12-04-2018	Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.						
		Revisión Directiva y Mejora Continua, Concurso y Co	ontratación, E	jecución del			
	Proceso(s):	Proyecto y Entrega Final del cliente, Administración	de Personal,	Cobranza,			
		Compras.					
	Producto(s)	Servicios de Consultoría					
	No aplicabil	idad: 7.1.5.1, 7.1.5.2, 8.3					
HORARIO	OBJETIV	O/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/	Auditor	CONTACTO			
ESTIMADO		CRITERIO	Auditor	CONTACTO			
9:00-9:30	Reunión de a	pertura					
9:30 - 12:30	Requisito: 4.3 8.1, 9.1, 9.2, 9 Revisión de q	isión Directiva y Mejora Continua 1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3 uejas del cliente, Revisión de acciones correctivas de NC las de auditoría anterior, Revisión del uso de la marca de del IMNC	LAVB				
9:30 - 16:00	y entrega fina Requisito: 4.2 7.5, 8.1, 8.2,	ceso de Concurso y Contratación/Ejecución del Proyecto al del cliente 1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.3, 7.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.5. 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2, ación del Sector NACE / IAF y Requisitos NA	MESS				
12:30 - 16:00	Requisitos: 4 8.2.3, 8.7, 9.1	ninistración de Personal 1.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 5.3, 6.1, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 1.1, 9.1.3, 10.2, 10.3	LAVB				
	Considerar ur	na hora para la toma de alimentos					
16:00 – 17:45	Elaboración c	lel informe de Auditoria	Equipo				
17:45 -18:00	Reunión de c	ierre de Auditoria	Auditor				